



## **AVISO PARA AGRICULTORES**

**(2 de mayo de 2019)**

En función del programa de vigilancia de plagas y enfermedades en cereales de invierno que lleva a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León:

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA ESPECIAL EN CEREALES DE INVIERNO EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

### **Hongos:**

- **Roya amarilla**, especialmente en trigo. Comienzan a detectarse los primeros indicios de su incidencia. En la actualidad se están dando condicionantes adecuados para su desarrollo.

### **Insectos:**

- **Nefasia**, detección de primeras larvas en el centro-sur de Castilla y León, sin descartar otras zonas puntuales. Se recomienda vigilancia en zonas endémicas y, en general, en zonas con presencia de arbolado.
- **Lema**, detección en toda la Comunidad Autónoma, por el momento sin alcanzar los umbrales mínimos de tratamiento, salvo casos puntuales, pero con riesgo de evolución.

### **Consideraciones:**

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- Efectuar los tratamientos únicamente cuando se alcance el umbral de tratamiento definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

**Para más información, consultar en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (Sección de Sanidad y Producción Vegetal) de su provincia, en la Sección Agraria Comarcal o Unidad de Desarrollo Agrario más próxima o en el Área de Plagas del ITACyL (<http://plagas.itacyl.es>)**

